

# La Prensa

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 1938.—San-  
tos del día: Santa Lucía y Santa Otilia.—San-  
tos de mañana: San Nicolás y Santos Justo y  
Abundio.—El sol sale a las 6.48; pónese a las  
5.11.—La luna sale a las 11.55; p. a las 11.32.

Quien nada desea, nada encontrará. El que no  
desea la ciencia, no será sabio; el que no desea  
la riqueza, no será rico; el que no desea el  
amor, no será amado.  
A. PALACIO VALDES.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO NUMERO 97

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ NUMERO 15

## La actitud de Alemania después de la victoria electoral en Memel

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo co-  
rrespondiente al día de hoy:  
Sin novedades dignas de mención.  
ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer, nuestra  
aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Barcelo-  
na, alcanzando muelles y depósitos y produciendo incendios.  
Salamanca, 12 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—De or-  
den de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín  
Moreno.

### EN BUSCA DEL SOL

### El turismo en la España nacional

(Del extraordinario del "Times", del  
día primero)

Es indudable a todas luces que el  
General Franco creó un precedente  
único cuando, el pasado junio, dió a  
la publicidad una invitación a los tu-  
ristas para visitar el territorio que  
se halla bajo el control de su Go-  
bierno.  
Es probablemente la primera vez  
que un país en medio de los rigores  
de una guerra civil se ofrece al tu-  
rismo en general como centro de va-  
caciones. Es más, el Caudillo nacio-  
nalista ha creado un Departamento  
especial, adjunto a su Ministerio del  
Interior (Servicio Nacional de Tu-  
rismo), no sólo para preparar y ha-  
cer circular folletos y material im-  
presso referente a los viajes en su  
territorio, sino, (lo que es mucho más  
asombroso y no se ha hecho en nin-  
gún otro país del mundo), para ser  
responsable asimismo de la organi-  
zación y ejecución de ciertas rutas  
turísticas especificadas.  
Se ha preparado un programa que  
cubre cuatro rutas mayores, para vi-  
sitar algunas de las partes más bel-  
las e interesantes de España. La  
primera de éstas, a lo largo de la  
costa norteña, siguiendo la línea de  
las faldas de la cordillera Cantábrica,  
desde los Pirineos hasta la frontera  
de Portugal, ha estado abierta desde  
el mes de julio, y gran número  
de turistas británicos se han aprove-  
chado de esta oportunidad, no sólo  
para admirar las bellezas de un  
país que ha estado cerrado al tráfico  
turístico durante los últimos dos o  
tres años, sino también para estu-  
diar las condiciones existentes bajo  
el régimen actual.  
En este aspecto se insiste en que  
el confort y la seguridad de sus  
hospedajes es una de las considera-  
ciones primordiales del Servicio de  
Turismo. Aunque hacen visitas a  
las áreas más interesantes de la  
pasada campaña, se adoptan las me-  
didas más eficaces para no exponer a  
los turistas a ningún riesgo o peli-  
gro.  
Desde principios del mes actual,  
una parte todavía más bella del país  
será descubierta por otra ruta. (Cuán-  
tas visiones evoca ante los ojos  
asombrados del viajero el nombre de  
Andalucía Limpia y pueblecitos blan-  
cos, tendidos bajo el vigorizante sol  
invernal, ostentando la evidencia de

## SERVICIO NACIONAL

**CONSEJO DE MINISTROS**  
Burgos, 12.—A las 6 y media de la  
tarde del sábado quedó reunido el  
Consejo de ministros, bajo la presi-  
dencia de S. E., el Jefe del Estado,  
Generalísimo Franco.  
A las 11 y media de la noche, el  
ministro del Interior, señor Serrano  
Suñer, dió a los periodistas la si-  
guiente referencia verbal de lo tra-  
tado en la reunión:  
Se aprobó una ley derogando la de  
secularización de cer enterios de fe-  
cha 30 de enero de 1932.  
También se aprobó la ley de pre-  
supuestos de los territorios del Golfo  
de Guinea para el año 1939.  
Se aprobó un decreto del ministro  
de Defensa Nacional, autorizando el  
gasto de 1.701.663'00 pesetas, para  
el presupuesto de la ejecución de  
las obras precisas en las edifica-  
ciones de las escuelas de Artillería y de  
tiro naval.  
Decreto del Ministerio de Hacia-  
da, estableciendo, desde el 22 de  
diciembre al 3 de enero, una sobretasa  
obligatoria en la correspondencia, a  
beneficio del Patronato Nacional An-  
tityberculoso.  
Decreto del Ministerio del Interior,  
creando la organización nacional de  
ciegos.  
El ministro de Orden Público in-  
formó ampliamente al Consejo so-

## INFORMACION DE ANOCHE

Se espera con interés el discurso que pronunciará mañana Mr.  
Chamberlain en la Cámara de los Comunes.—La prensa inglesa  
dedica preferente atención a la Conferencia de Lima.—La vota-  
ción plebiscitaria de Memel ha sido totalmente favorable para  
Alemania.—Las elecciones yugoeslavas.—Otras noticias

### EXPECTACION ANTE EL DISCURSO QUE MR. CHAMBERLAIN PRONUN- CIARA ESTA TARDE

Londres, 12.— El próximo viaje a  
Roma del primer ministro británico  
y su entrevista con el Duce sigue  
motivando una serie de preguntas de  
los diputados de la oposición en la  
Cámara de los Comunes.  
Mr. Chamberlain sigue también  
negándose a satisfacer la curiosidad  
política de los interpellantes, a los  
que contesta con vaguedades, cuando  
no con simples monosílabos negati-  
vos, fundándose además en el  
criterio, ya mantenido en otras oca-  
siones, de que sobre conversaciones  
diplomáticas que pueda sostener con  
otros hombres de Estado no es opor-  
tuno ni prudente adelantar nada  
concreto, máxime teniendo en cuen-  
ta que la marcha de las conversa-  
ciones depende en cada caso de la  
actualidad que en el momento tengan  
los diversos asuntos internacio-  
nales.  
Esta tarde hubo también pre-  
guntas en la Cámara de los Comunes,  
sobre si en Roma se tratarán aspec-  
tos de la cuestión española y pun-  
tos referentes a las reivindicaciones  
coloniales alemanas.  
El señor Chamberlain nada adelan-  
tó, negando en algunos casos.  
Cuando el diputado de la oposición  
que le interrogaba dijo: "¿Entonces  
puede creerse que el Cancellor Hitler  
ni en Godesberg, ni en Munich, alu-  
dió al problema de las colonias?", el  
primer ministro se limitó a replicar:  
—Ah, eso es otra cosa!  
Estos escarceos parlamentarios y  
la importancia de los asuntos inter-  
nacionales planteados hacen que el  
discurso que pronunciará mañana  
a la tarde Mr. Chamberlain sea  
aguardado con extraordinario inter-  
és en los círculos políticos y pe-  
riodísticos londinenses.  
El primer ministro pronunciará  
este discurso en el banquete ofreci-  
do por los representantes de la  
Prensa extranjera en Londres.  
"Daily Mail" opina a este respec-  
to que el primer ministro hará com-  
prender que Inglaterra ha puesto ya  
toda su contribución a la causa de  
la paz y que ahora los demás paí-  
ses deben seguirla imitando.  
En análogos términos se expresa  
"Daily Telegraph".  
El discurso del Jefe del Gobierno  
británico será radiado por las emi-  
soras de la B. B. C.

### LA VOTACION EN MEMEL

Berlín, 12.—La votación en el  
Senado de Memel se ha celebrado sin  
incidentes, no existiendo hasta la  
fecha cifras exactas del resultado;  
pero se sabe que en Memel y su re-  
gión ha votado un ochenta y cinco  
por ciento de electores, a favor de  
los alemanes.  
Se han celebrado manifestaciones  
al frente de las cuales figuraban  
banderas de la cruz gamada.  
Se sabe también que los lituanos  
han hecho votar a los judíos a su fa-  
vor.

### CONVERSACIONES SOBRE LA VO- TACION DE MEMEL

Berlín, 12.— El embajador fran-  
cés en Alemania y otros funcionarios  
diplomáticos han sostenido esta tar-  
de una conversación con el ministro  
alemán del Exterior, relacionada  
con la votación plebiscitaria de Me-  
mel, de cuyo resultado sus signata-  
rias Francia e Inglaterra.  
La votación efectuada ayer, que ha  
sido una verdadera manifestación  
plebiscitaria en favor de Alemania,  
abre una interrogación sobre la ac-  
titud que adoptará después de ella  
el Gobierno lituano.  
Se opina en los círculos autoriza-  
dos que la votación ha servido para  
poner fin a una controversia susci-  
tada hace tiempo, por lo cual Litua-  
nia, comprobando la realidad de los  
hechos, tenderá a hacer más cordia-  
les que hasta ahora sus relaciones  
con el Reich.

### VIAJE A LONDRES DEL DIRECTOR DEL REICHSBANK

Berlín, 12.—Hoy se anunció ofi-  
cialmente que dentro de breves días  
saldrá para Londres el director del  
Reichsbank, Dr. Schacht, que va a  
entrevistarse con el director del Banco  
de Inglaterra.  
Este viaje es el resultado de las  
gestiones personales realizadas por  
Montagud Norman con el Dr. Schacht,  
creyéndose que muy pronto será fir-  
mado un nuevo acuerdo comercial  
entre Alemania y la Gran Bretaña.

### EL REGENTE HORTHY INVITA AL CONDE CIANO

Roma, 12.— El Regente de Hun-  
gría y su esposa han invitado  
al ministro italiano del Exterior,  
conde Ciano, a visitar su nación y  
asistir a una gran partida de caza  
que en su honor han organizado.  
La invitación ha causado impresi-  
ón inmejorable en los círculos po-  
líticos magyares.

### ENTREVISTA DE LOS SEÑORES RIBBENTROP Y COULONDRES

París, 12.—El embajador de Fran-  
cia en Berlín, M. de Coulondres,  
sostuvo hoy una entrevista con el  
ministro de Negocios Extranjeros  
del Reich en la que se trató princí-



Una de las grandes avenidas de Lima, la capital del Perú, donde se congregan en estos momentos las delegaciones de 21 Estados americanos con motivo de la importante Conferencia en que van a debatirse los principales problemas del Nuevo Mundo, que tan esencialmente afectan a los intereses hispanos en las Repúblicas de habla española.

### LOS PERIODICOS FRANCESES Y LAS RELACIONES DE PARIS CON BURGOS

París, 12.—"La Liberté" publica  
un artículo en el que dice que Fran-  
cia debe seguir el ejemplo de Bél-  
gica en relación a la España Nacio-  
nal, máxime teniendo en cuenta que  
los intereses franceses en el terri-  
torio dominado por el Generalísimo  
Franco son más importantes que los  
de Bélgica.  
"L'Ere Nouvelle" opina también  
que Francia es el país que más in-  
terés tiene en España, por lo que  
resulta inconcebible que todavía no  
haya reconocido al Gobierno del Ge-  
neralísimo Franco.

### EL PRESUPUESTO FRANCES

París, 12.—La Comisión de finan-  
zas de la Cámara está terminando el  
informe del presupuesto para 1939.  
Se cree que los debates parlamen-  
tarios sobre el presupuesto empen-  
zarán el jueves próximo.

### VISITANTES DE PARIS

París, 12.—El presidente del Con-  
sejo de Siria, huésped actualmente  
de París, visitó hoy al señor Bon-  
net en su despacho del Ministerio  
del Exterior, sosteniendo con él un  
largo coloquio.  
Esta mañana llegó a París el Go-  
bernador general de Argelia quien  
tendrá varias entrevistas con las au-  
toridades civiles y militares france-  
sas.

### MANIFESTACIONES DEL OBISPO DE GIBRALTAR

Gibraltar, 12.—El Obispo de Gi-  
braltar ha hecho unas declaraciones  
sobre la cuestión española, afirman-  
do que el Generalísimo Franco es un  
caballero sin tacha.  
Agrega que Inglaterra nada tiene  
que temer con el triunfo de los na-  
cionales, pues el General Franco es  
el dueño absoluto de España.  
Ha manifestado también que los  
rojos españoles han ido más lejos  
que los propios rusos en sus des-  
manes revolucionarios.  
Refiriéndose a los horrores y per-  
secuciones de la zona roja, afirma  
que todo lo que se ha dicho es cie-  
rto, pues ha podido comprobarlo por  
testimonios fidedignos.  
Termina haciendo votos por la  
próxima y definitiva victoria de la  
España Nacional.

### COMENTARIOS SOBRE LA CONFE- RENCIA DE LIMA

Londres, 12.— Las dificultades  
con que tropieza el punto de vista  
yanqui en la conferencia de Lima y  
la oposición de los grandes Estados  
Suramericanos al proyecto de una  
alianza militar panamericana, inspi-  
rado por Washington, son el tema de  
los comentarios en los principales  
órganos de opinión ingleses.  
El "Evening Standard" en un edi-  
torial sobre el asunto, recuerda que  
Italia cuenta con extraordinarias  
simpatías en América del Sur, pues  
tanto en la Argentina como en el  
Brasil y otras repúblicas america-  
nas es importantísimo el número de  
sus habitantes por cuyas venas cor-  
re sangre italiana, no siendo tam-  
poco escaso el de los habitantes de  
ascendencia germana.  
Por ello, según el periódico, las  
tendencias autoritarias tienen poca  
agradación en América del Sur.

### EL GOBIERNO YUGOESLAVO OBTIENE GRAN MAYORIA EN LAS ELECCIONES

Belgrado, 12.—Las elecciones ce-  
lebradas ayer en Yugoslavia se han  
desarrollado normalmente, obtenien-  
do el partido del Jefe del Gobierno,  
señor Stoyadinovich, un cincuenta y  
cinco por ciento de votación a su  
favor.

### Jefatura del Estado

#### LEY

El estado de guerra ha producido  
en muchas sociedades, principal-  
mente anónimas, una situación  
transitoria de escisión. El frente mi-  
litar ha dividido en unos casos los  
activos sociales, en otros, los pasivos,  
ora el cuerpo soberano de los  
accionistas, ora los Consejos de Ad-  
ministración, si es que la división  
no ha alcanzado a varios de los fac-  
tores citados. La ineficacia de los  
órganos sociales que funcionan en  
zona enemiga, y de sus actos, decla-  
rada por la legislación nacional, no  
es bastante para garantizar un buen  
régimen jurídico transitorio. De  
aquí que, en los primeros tiempos  
de la guerra, fuera menester regu-  
lar la ausencia de funciones socia-  
les importantes. A ello respondió el  
Decreto número doscientos veinte y  
disposiciones complementarias, so-  
bre suspensión de la obligación de  
formar balance al cierre del ejerci-  
cio y consiguiente convocatoria de  
las Juntas generales. Mas la eviden-  
te vitalidad económica de la España  
Nacional, acusada aún antes de ter-  
minarse la guerra, requiere que el  
Poder público atienda también las  
actuaciones positivas de las com-  
pañías, con ánimo de acomodar el  
desenvolvimiento financiero de las  
mismas a las consideraciones y obli-  
gaciones que exige el hecho ineluc-  
table de la división aludida en el  
comienzo de este preámbulo.  
En su virtud.

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Mientras no se  
prescriba lo contrario, requerirán  
aprobación administrativa otorgada  
por el Ministerio de Hacienda, los  
acuerdos de las Juntas Generales o  
Consejos de Administración que ac-  
tuen en la Zona Nacional, de las So-  
ciedades Anónimas españolas, rela-  
tivos a ampliaciones o reducciones  
de capital social; emisión y amorti-  
zación de obligaciones, bonos o cé-  
dulas; puestas en circulación de tí-  
tulos, conversiones, distribución de  
beneficios y pago de cupones y di-  
videndos pasivos. Quedan exceptuadas  
del régimen establecido en el pre-  
sente artículo, las Sociedades espa-  
ñolas que tengan la totalidad de sus  
negocios en el extranjero.

Artículo segundo.—Lo dispuesto  
en el artículo anterior será retroac-  
tivamente eficaz para los acuerdos  
de las Juntas de accionistas y Con-  
sejos de Administración que, ha-  
biéndose tomado con anterioridad a  
la promulgación de la presente Ley,  
se hallen actualmente sin consu-  
marse, aunque los referidos acuer-  
dos hubieran sido objeto de publi-  
cación.

Artículo tercero.—Esta Ley entra-  
rá en vigor en la fecha de su publi-  
cación en el "Boletín Oficial del Es-  
tado".

Artículo cuarto.—Se autoriza al  
Ministerio de Hacienda para dictar  
las disposiciones convenientes al  
cumplimiento de lo establecido en  
los preceptos anteriores.

Así lo dispongo por la presente  
Ley, dada en Burgos a veinticuatro  
de noviembre de mil novecientos  
treinta y ocho.—III Año Triunfal.

Francisco Franco.

(B. O. 26-11-38).

## Gobierno civil

### Plato Unico

La recaudación del "Día de Plato  
Unico", del Sector número 4, Duggi,  
que venía efectuándose en el Asilo  
Victoria, a partir del día 15 de  
diciembre se verificará en el Centro  
de Detallistas de Comercio, calle de  
Iriarte número 24, esquina a Noria  
Alta.

### Junta Provincial de Abastos

Los tenedores de harinas panifica-  
bles presentarán en esta Junta en el  
plazo de 24 horas declaración jurada  
de sus existencias.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de  
diciembre de 1938.—III Año Triunfal.  
—El Gobernador acael, Fernando  
Salazar.

### Donativos

Don Antonio de la Cruz, de la Oro-  
tava, ha hecho entrega de 400 ta-  
bacos puros, con destino a la sus-  
cripción "Pro-Aguinaldo del Comba-  
tiente".

Don Miguel Botella Casasempere  
ha hecho entrega de 300 pesetas (2.<sup>a</sup>  
aportación) con destino a la sus-  
cripción "Pro-Aguinaldo del Comba-  
tiente".

Para el Sanatorio se han recibido  
los siguientes donativos:  
Don Francisco Rodríguez Barrios,  
500 pesetas; don Florencio Oliva,  
300; don Alvaro Trujillo, 250; don  
José Verón Agustí, 150; Colegio Ofi-  
cial de Agentes Comerciales, 100;  
don Pedro Hernández Artega, di-  
rector de la fábrica de hielo de Ntra.  
Sra. de Candelaria, 332'25, importe  
de varias facturas de mercancías  
adquiridas por el Sanatorio Antity-  
berculoso.

## DE CORREOS

### Aviso urgente

Se ruega a la persona que impuso  
en el mes de septiembre último, el  
envío militar 1845, para Navarro, en  
Cordobilla la Real (Palencia), pase  
por esta oficina (Negociado de recla-  
maciones), con el recibo correspon-  
diente, para informarle sobre dicho  
envío.



NOTA DE LA ALCALDIA

Subscripción Pro Aguinaldo del Combatiante

Relación de los donativos en metálico, recibidos en el día de hoy, para la Subscripción Nacional Aguinaldo Pro Combatientes:

Héctor de Armas, 400 pesetas; Ayuntamiento de Güímar, 90; Gerardo Martín, 50; Esteban Bañuls, 100; Emiliano Martín, 15; Granja Belén, 250; Exterior de España, 127'80; Pablo González Méndez, 25; Florentino Ramos Insular de Beneficencia, 488'34; Distribuidora Industrial, 500; Pedro Ramos Machin, 25; Rafael Martín y Martín, 25; Empleados de oficinas y almacenes de Manuel Cruz, 770'70; Alfredo González Díaz, 25; Gregorio Rodríguez, 10; H. P. Otero, 100; Abel Campos Frías, 40; Helodoro Rodríguez López, 250; David Cabrera, 20; Antonio Izquierdo Vélez, 200; Bernardo Machado, 25; Personal de Administración de la Escuela de Comercio, 32; K. Kassara, 100; Juan de los Mártires Tudela, 25; Francisco de Vega, 10; Adoración Gil, 5; Viuda de Hijos de Juan La-Roche, 200; Luis Zamorano Benítez y Cia., (segunda aportación), 450; un día de función del Royal Victoria, 74; Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, función del Parque Recreativo, 140; Fernando Bethencourt Viejobueno, 50; Francisco Meneses y Meneses, 10; Miguel Lestón de Benito, 5; Sociedad General de Autores, 353'25; Gumersindo Urquiza, 25; Personal Investigación y Telefonías Ayuntamiento, 32'20; Personal de enfermeros, carpinteros, alcantarillado y Banda del Ayuntamiento de la capital, 477'67; José Lima Pérez, 10; Adela Valencia Rojas, 15; Juan Martín Cruz, 25; Laura Pícar Cano, 12; Ramón Gil-Roldán, 20; José Leocadia Mac-Kay, 20; J. B. Mac-Kay, 200; Nazario González, 100; Calzados Luis (tercera aportación), 150; Benito Díaz Duque, 10; Fábrica de refrescos "La Estrella", 25; José Rodríguez Feblés, 400; Maestra Naciona de Chimie, 15; Adolfo Plasencia Brito, 10; Empleados Casa Llobet, 210; Casa Andrés Llobet, 1.000; Personal temporero Ayuntamiento, 54; Personal Administrativo Ayuntamiento capital, 597'65; Personal excedente forzoso Ayuntamiento capital, 42'40; Personal Porteros Ayuntamiento capital, 77'45; Juan Gómez Ramos, 15; Relojero municipal, 3'30; Pensionistas y jubilados Montepío Ayuntamiento, 218'55; Personal Escuela Náutica, 169'25. Total recaudado hoy, 8.325'26 pesetas. Total recaudado en días anteriores, 228.834'98. Total, 237.157'24 pesetas.

Aviso a los embarcadores de tomates

S. O. I. V. R. E. — COMISION DE EXPORTACION

Semana número 11.—Del 12 al 18 de diciembre de 1938

CUPOS.—Inglaterra: Londres, 37.000 cestos, y Liverpool, 27.750 cestos. TAMAÑOS.—Inglaterra: 85 por 100 de MM. y MM. especial y el 15 por 100 de MP. y MM. Alemania: 65 por ciento de MM., MM. especial y MM y el 35 por 100 de MP., M. y MG. Península: De MP. a MG. Primera calidad. PRECIOS.—Pesetas 8,62 el cesto de 12 kilogramos netos para ventas en firme y mercados en compensación, justificadas ante los organismos oficiales. NOTA.—El cupo para fruta de trasbordo de la propia isla de Tenerife, el 30 por ciento de embarque en los vapores de Inglaterra. OTRA.—Se autoriza la exportación en tránsito por Inglaterra fuera de los cupos señalados para este mercado, previamente solicitada con declaración jurada del precio (que ha de ser como mínimo el fijado para

"MATT-CREME" de día. 4711. GOLD-CREAM, de noche.

los mercados en compensación) y compromiso de presentar, en el plazo máximo de tres semanas, certificado de llegada expedido por autoridad aduanera del puerto de destino, siendo sancionado el exportador con la prohibición, en lo sucesivo, de toda otra exportación en tránsito, y una multa de diez pesetas por cesto exportado en la forma indicada sin cumplir los referidos requisitos.

OTRA.—Quedan prohibidos los envíos en consignación a los mercados de compensación, a los cuales sólo se podrá vender en firme y al precio en pesetas fijado semanalmente por esta Comisión de Exportación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero-presidente, José Blanc Mussó.

Comisión Local de Subsidio a Familias de Combatientes SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por el presente se pone en conocimiento de los beneficiarios al Subsidio Pro-Combatientes incluidos en la nómina correspondiente al mes de noviembre, que a partir del lunes, día 12, se procederá a efectuar el pago del subsidio por el siguiente orden:

Lunes, 12.—Desde las 2 y media de la tarde en adelante, todos aquellos beneficiarios cuyo primer apellido empiece por las letras A, B, C, CH, D, E, F y G, hasta García incluido.

Martes, 13.—Desde las 2 y media en adelante a los comprendidos en las letras G (de Gil en adelante), H, I, J, L, M y N.

Miércoles, 14.—A la misma hora que los días anteriores, aquellos cuyo primer apellido empiece por las letras O, P, Q, R, S, T, U, V, Y y Z. Para no alargar el orden mencionado, se ruega a los interesados que se presenten únicamente el día que no se les abonará el subsidio sino cuando esté señalado; así como también los que no se hallaren presentes cuando se les llame quedarán para los días siguientes a los señalados para el pago.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. El Jefe de la Comisión Local, Francisco Sánchez Gijón.

Casino de Tenerife

En sesión celebrada por esta directiva en el día de ayer, se acordó citar a los señores socios propietarios, a los efectos de celebrar junta general extraordinaria, para el sábado, 17 de diciembre próximo, a las 6 de la tarde, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 2.—Informe de la situación económica del Casino y propuesta que formule la Directiva en relación con los artículos 38, 39, 40 y 42 del Reglamento. 3.—Manifestaciones de los señores socios. Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—P. A. de la J. D. El secretario, José Manuel Guimerá.—V. B. El presidente, Luis Moreno Alcántara.

Taller Patriótico de Falange

Mañana, miércoles de Moda, a las 6 y media en punto, festival artístico en el Cine Numancia, con arreglo al siguiente programa:

La película de la casa Metro, "Lejos de Broadway". El chistoso paso de comedia en verso original de Vital Aza, "Revelaciones", interpretado por las señoritas Anita Ramírez y Carmencha Guimerá. Las localidades están a la venta en el local del Taller, teléfono 689, hasta la tarde del mismo día de la función, en que pasarán a la taquilla.

Contra la cesp. PETROLEO EBOL

Alberto Varela Prieto. La casa de las semillas.—Candela ría 31 (entresuelo). Teléfono, 4.036. SEMILLAS DE HORTALIZAS. Extenso surtido. Alfalfa legítima, hoja ancha. Pídanla en las Droguerías de Santa Cruz de Tenerife y en La Laguna.

DE LAS PALMAS

Correo aéreo

El avión "Sanjurjo", de la Compañía Iberia, condujo los siguientes pasajeros:

De Sevilla: Don Manuel Sacramento Pérez, don Adolfo Pérez Andújar, don Juan Mathias y señora, don Miguel G. Alba, don Eugenio González, don Juan José Arsua, don Manuel Cruz y señora, doctor Franz Fesler y señor Hartmann.

De Larache: Don Manuel Aguilar, De Ifni: Don Francisco Suárez López y don Florentino Entouze Gutiérrez.

De Cabo Juby: Don Pedro García Calderón, don Domingo Quintero, señora y un hijo, don Enrique García, don José Botella y H. Mohamed.

El mismo aparato condujo los pasajeros siguientes: Para Cabo Juby: Alf Uld Boauga y Hosin Ben Mussa.

Para Ifni: Abderrahman B. Kaddur y Laarbi Ben Hamed.

Para Sevilla: Don Virgilio Suárez, don Esteban Estrada Luis y don José Gómez Monche.

Para Valladolid: Don Teodoro Jiménez y don Luis Ley Wood.

Para Burgos: Don Juan Muñoz, don Juan Antonio Muñoz, don Luis De Casa y señor Jaeger, cónsul general de Alemania en Burgos.

Para Vitoria: Don Bernardo Oribe. Para Salamanca: Doctor Franz Fesler.

Telegramas detenidos

Telegramas detenidos en esta Central de Telegramas:

Luis Izquierdo Larrutado; Celestina Pérez, 25 de julio, 15; Edmundo; Eugenio Rubio, Correos; Concha Morales, Serrano, 47; Lucinda Correa y Correa; Candelaria Carlos, San Miguel, 13; Sarambla; María S., Pérez de Rosas; María Navarro, Saladero, 12; Gumersindo Manrique; Pilar Gómez Dávila, Benavides, 43; Cándido Laiseca Valle; Francisco Vera Machado, Zallesco; Florentina Romo Díaz, Noria, 26; Marcelino Fido, Santiago, 63; Julián Díaz; José Aniceta Guerra; Julia Lugo Socas; Doña Leona Fulgencio Barrios, de la Antigua (Fuerteventura), 23 años, soltera. Isidro Núñez Ferrero, de La Laguna, 35 años, soltero, con Clemencia Cabrera González, de esta capital, 31 años, soltera.

SE NECESITA una sirvienta. — Razón, Puerta Canseco, 61.

Comisión de Reincorporación de los combatientes al trabajo Santa Cruz de Tenerife

Don Julio Fuentes Serrano, Coronel de Artillería, Presidente de la Comisión Provincial de Reincorporación de los combatientes al trabajo, de la provincia de Tenerife.

HAGO SABER: Que debiendo fiscalizar esta Comisión el más exacto cumplimiento de la obligación que tienen los patronos de cumplimentar lo que previene el artículo tercero de la Orden creando este Servicio, de 14 de octubre de 1937, que se copia a continuación, dispongo lo que sigue:

En el plazo de un mes, a partir de la fecha de hoy, todos los patronos de esta provincia presentarán por triplicado relación jurada a que se refiere el citado artículo tercero, incluyendo el cuarto trimestre del reemplazo de 1927, teniendo presente que finalizado este plazo sufrirán las multas a que se refiere el artículo cuarto, que también se copia. Los patronos que tengan presentada la declaración jurada, no tendrán que hacerla nuevamente, si no han sufrido variación en el personal. La declaración jurada se reintegrará con el timbre de 0'25 pesetas.

Artículo tercero.—Se declara obligatoria para todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido o tengan en lo sucesivo algún profesional, empleado u obrero remilitarizado o movilizado, la presentación de una declaración jurada, en la que harán constar los siguientes datos: Apellidos y nombre del empleado. Edad. Profesión y cargo que ocupaba. Sueldo o salario que percibía. Fecha en que dejó de prestar su servicio. Cuerpo y Unidad en que quedó enrolado. Si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causa de ello. Estas declaraciones juradas se presentarán por triplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad cada patrono, antes del 15 de noviembre de 1937, y a partir de esta fecha cuando la vacante se produzca. Los Ayuntamientos remitirán las declaraciones juradas dentro de los días siguientes al de su recepción, y éstos archivarán una copia a los efectos de inspección y comprobación, y remitirán la otra, dentro de los dos días siguientes, a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado. Artículo cuarto.—La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo, y sin lugar a recurso ni apelación. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Junta Reguladora de Importación y Exportación

Cupos para importación de calzado, sombreros, papelería, accesorios de automóviles y máquinas de escribir.

Se pone en conocimiento de los interesados en estos cupos, que por resolución de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, ha sido hecha la distribución correspondiente, y fijada en la tablilla de anuncios de la misma para conocimiento de los mismos, para que presentadas las solicitudes, éstas puedan ser remitidas en tiempo oportuno al Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, R. Machado y Llarana.

Papel para empaque de frutos

Se interesa de los Agentes Comerciales debidamente matriculados y Colegiados se sirvan presentar en esta Junta hasta el lunes, 19 del actual, a la una de la tarde, las cotizaciones que tengan disponibles de papel para el empaquetado de plátanos, tomates y patatas, indicando país de procedencia y fecha probable de entrega, país de embarque y forma de pago, preferible en compensación. Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1938.—El Presidente, R. Machado y Llarana.

Nota de sociedad

Ayer regresó de su viaje a la Península nuestro querido amigo don Bonifacio Bueno y Bueno. En el muelle le esperaban numerosos admiradores, con los que se trasladó a "El Rincón de los Vinos" (Cruz Verde, 19), para festejar su llegada. En otras declaraciones, el ilustre melancólico dijo que los vinos y tapas que vende "El Rincón", nada tienen que envidiar a las por él saboreadas en la Península. Al oírlo el amigo Pepe Cos, engorriado 921 gramos. ¡Bien venido, sabido don Boni!

Una nota del Gobierno Civil

Por la primera autoridad civil se ha publicado la siguiente nota:

"Debido a la falta de espacio en los periódicos para la publicación de diversas materias, dada la limitación de material que por la Superioridad ha sido impuesta, se hace preciso que todos los organismos públicos, que frecuentemente tienen que valer de la Prensa, lo hagan en la forma más extractada posible, en evitación de los perjuicios que a la misma se ocasiona con comunicados extensos, que no sólo restan espacio para los anuncios, principal medio de vida con que ella cuenta, sino que también impiden la publicación de noticias de máximo interés."

Ingeniero

En el avión de la Compañía Iberia marchó a Burgos don Luis La Casa Casalta, ingeniero director de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Florencia Pérez Mendoza, Luis Rodríguez Ayala, Antonia Rodríguez León, María del Pino García Ramírez, Julia Gaitero Navarro, Antonia Taina Hernández, María Rodríguez González, Purificación Guadarrama Fariña, Juana Fernández Tejera, María Concepción Rodríguez Borges.

Defunciones

Angel Avila Barrera, de esta capital, 63 años, viuda. Cáncer vesical. Hospital civil.

Francisco Vega, de esta capital, 70 años. Hemorragia cerebral. Casa de Socorro.

Juan Pablo Negrin, de La Laguna, 2 años. Eclampsia. Hospital de Niños.

Matrimonios

Adrián García, de esta capital, 32 años, soltero, con Ignacia Domínguez Delgado, de esta capital, 35 años, soltera.

Francisco Santana Gordillo, de esta capital, 23 años, soltero, con Leonela Fulgencio Barrios, de la Antigua (Fuerteventura), 23 años, soltera.

Isidro Núñez Ferrero, de La Laguna, 35 años, soltero, con Clemencia Cabrera González, de esta capital, 31 años, soltera.

declaración jurada, en la que harán constar los siguientes datos: Apellidos y nombre del empleado. Edad. Profesión y cargo que ocupaba. Sueldo o salario que percibía. Fecha en que dejó de prestar su servicio. Cuerpo y Unidad en que quedó enrolado.

Si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causa de ello. Estas declaraciones juradas se presentarán por triplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad cada patrono, antes del 15 de noviembre de 1937, y a partir de esta fecha cuando la vacante se produzca. Los Ayuntamientos remitirán las declaraciones juradas dentro de los días siguientes al de su recepción, y éstos archivarán una copia a los efectos de inspección y comprobación, y remitirán la otra, dentro de los dos días siguientes, a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado. Artículo cuarto.—La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo, y sin lugar a recurso ni apelación. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Artículo cuarto.—La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo, y sin lugar a recurso ni apelación. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Julio Fuentes.

EMPRESAS DE AGUAS

Comunidad de explotación y aprovechamiento de aguas

"TACORONTE"

Por la presente se convoca a todos los señores participes de esta Comunidad para que se sirvan asistir a la Junta General extraordinaria que se celebrará el domingo día 18 de diciembre de 1938, en el local del Círculo Minerva, de esta ciudad, frente a la estación del Tranvía, a las 9 y media de la mañana, celebrándose una hora más tarde en segunda convocatoria, si antes no hubiese número suficiente, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2.—La Junta Directiva, atendiendo los ruegos de los señores comuneros cuyas acciones quedaron caducadas en virtud del acuerdo de la última Junta general, somete a la consideración de esta Junta general si procede concederles un último y definitivo plazo para que se pongan al corriente de las cuotas impagadas. 3.—Tomar acuerdo sobre carta recibida de la Compañía "Plus Ultra". 4.—Manifestaciones de los señores comuneros. Nota importante.—Se recuerda a todos los señores comuneros lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento vigente donde no autoriza la participación de las deliberaciones ni votaciones de la Junta a aquellos que no se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas. Tacoronte, a 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente, Bernardo Diepenbrock.

COMUNIDAD LAS TORRES

Para alumbramientos de aguas y minerales en Adeje

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta Comunidad y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la misma y acuerdos fecha 28 de mayo de 1933 de la Junta General, se notifica por este medio a los comuneros que a continuación se expresan para que en el plazo de treinta días a partir del día siguiente del de la publicación de este aviso, satisfagan su débito por descubiertos de cuotas, advirtiéndoles que de no efectuarlo se procederá por el Consejo de Administración a la amortización de las respectivas acciones, perdiendo por tanto el comunero todos sus derechos:

Don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440; don Manuel Bello Castellano, 520; don Francisco Limas Trujillo, 820; don José D. Ledesma González, 700; don Fermín Fraga González, 825; don Felipe Méndez Mar-

don Jerónimo Martín Fraga, 520 pesetas, don Eduardo Esquivel Menor, 440



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

# PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

**ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS**

Pídase en farmacias **Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos**  
**Caja grande: 1,85, más el timbre.**

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídelo a **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

## DE SOCIEDAD

VIAJEROS

En la actual semana hará viaje a la Península, el alférez de Infantería, don Juan Cullen Lugo.

—A la isla del Hierro ha hecho viaje el ingeniero jefe de Obras Públicas, don Vicente Basabe.

—Han marchado a la Península, don Miguel Sotomayor, don Leopoldo Martín, don Antonio H. Pérez, doña Nieves González e hijo y don Juan Contrera.

—Al Hierro ha marchado el ayudante de Obras Públicas, don Juan Ruiz Benítez de Lugo.

—De la vecina isla han llegado don Manuel Cruz Guzmán y señora, don Daniel del Toro Marichal, don Agustín Peñate, don Juan Arraiz Yanes, don Luciano Alfonso Alfonso, don Isidoro Lecumberri, don José López Sánchez, don Benigno Montesdeoca y don José Miranda Moreno.

—Ha regresado de Las Palmas el interventor del Cabildo Insular de Tenerife, don Matías Molowny Pérez.

—Ha regresado de Las Palmas don Matías Molowny Pérez.

### EN SUFRAGIO DE UN COMBATIENTE

Mañana, miércoles, se dirá una misa en la iglesia del Pilar, a las 7, por el alma del cabo de Infantería, don Manuel Albertos Hernández, que murió en el frente de operaciones el 14 del pasado mes de octubre.

### MISA DE REQUIEM

Mañana, miércoles, a las 8 de la mañana, se dirá una misa de requiem en la iglesia de San Francisco, en sufragio del alma de don Marcos Jiménez González, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

## DEPORTES

### FOMENTO, 7; IBERIA, 1

Otra victoria magnífica del Fomento. Bien merecida, porque jugó una segunda parte con destreza y acierto en sus delanteros y con seguridad absoluta en sus líneas defensivas.

El Iberia pudo aguantar el primer tiempo con mucha moral. Y al "goal" conque el Fomento inauguró el marcador, obra de Fermín, contestó el "once" del Toscal con el tanto del empate, entrado por Tomás.

Los muchachos del Cabo entraron en la cancha con tan buen pie, al jugarse la segunda mitad, que su delantera desbordó en muchas ocasiones a la defensa iberista, enviando el balón seis veces más al fondo de la red, La tripleta y los dos extremos, muy acoplados y bien de tiro, lograron este nuevo triunfo para su equipo y para el barrio.

Otro tanto marcó Fermín, y los restantes fueron rematados por Eusebio—un extremo de grandes facultades—, Benigno (2), Agustín y Jorge.

El Iberia se empuñó ante su contrincante, sin que su defensa reaccionara con la energía que era necesaria ante unos delanteros tan peligrosos como los que tenía enfrente.

El arbitraje, a cargo de Graciliano Luis, se destacó por su imparcialidad.

El domingo próximo, el Fomento jugará al Sporting Moderno, en el Stadium.

### El partido Atlético-Estrella

Debido al mal tiempo se suspendió este partido, que correspondía jugarlo en el campo de deportes de La Laguna.

Se celebrará el domingo próximo, a las 3 y cuarto de la tarde.

### Advertencia a los clubs

El Comité directivo del Campeonato juvenil se dirige a los presidentes de los clubs que toman parte en el torneo, haciéndoles presente que no permitirá que ningún elemento directivo o entrenadores de los mismos se dirija al árbitro en forma insultante o agresiva, lo que podría dar lugar a que se produjeran incidentes desagradables en el campo.

De cualquier contravención que se origine en este sentido, se hará responsable al club a que pertenezca dicho individuo, y éste será denunciado a las autoridades competentes.

### Campeonato juvenil de La Laguna

El encuentro anunciado para las 10 de la mañana del domingo pasado, 14 del corriente, entre el Sporting Laguna-Unión Bajamar, no se pudo celebrar a causa de la lluvia.

El partido S. C. Canarias-Marino F. C., jugado por la tarde, tuvo que suspenderse cuando faltaba un cuarto de hora para su terminación, e iban los dos equipos empatados a un tanto, por lo copioso de la lluvia en aquellos momentos.

Este encuentro se terminará de jugar el día que se acuerde entre los representantes de los equipos y será anunciado oportunamente en este diario. El primer encuentro se jugará a la terminación del Campeonato.

### EN EL CANÓDROMO "TENERIFE"

Esta noche, a las nueve, se celebrará en el Canódromo "Tenerife" una interesante reunión, a base de las seis carreras que no pudieron verificarse el domingo.

En la última carrera participarán los galgos "Tenerife", "Firgas", "Marinera", "Domingos" y "Tamarindo", sobre 500 yardas.

Existe gran interés por la reunión de esta noche, una de las más importantes de la temporada.



# Gacetillas

De la Península llegará hoy el vapor "Romeu", conduciendo pasajeros, correspondencia y carga general.

SIRVIENTA que sepa de cocina y con buenos informes, se necesita en Santa Rosalía, 41.

Con un cargamento de frutos zarzó anoche con destino a Londres el vapor noruego "Breñas".

COLOMBOFLOS.—Vendo magnífica colección de palomas y pichones de acreditada raza, por no poderlos atender, también se vende un comprador "Yunder". Para tratar con su dueño, en San Sebastián, 40. Domingo Martín. Horas, de 2 a 4.

SE LIQUIDA, a precio de ganga, un lote de azulejos de colores. Alfaro, número 6. Teléfono, 420.

"KLAN" será del agrado de todos.

DESEO COMPRAR una máquina de coser que esté en buen estado. Informarán, la fábrica de churros y chocolatería, Ramba de Pulido, 85.

SIRVIENTA, para casa de poca familia. Se necesita una con buenos informes, en Costa y Grijalba, 9, piso tercero.

LABORATORIO CRISTELLYS. Plaza de San Francisco.

EN LA FRUTERIA y venta de semillas de la calle de Imeldo Serís, 39-13, se recogen encargos para servir plantas de Frezores de la mejor calidad.

### ¿QUE ES "KLAN"?

APARATOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO.—Cazos, hornillos, cafeteras, planchas, secapelos, tostadores de pan, encendedoras para pisos, aparatos para masaje vibratorio y calentadores eléctricos para sumergir en cazos y vasos de cualquier líquido. Visite "Electro-Radio", San José, 38. Teléfono 588.

AGUA "CRISTO RINCON". Depósito. Costa y Grijalba, 12, teléfono 957.

NEVERAS ELECTRICAS o instalaciones frigoríficas en general, vendo, compro y reparo. Tengo gas y piezas para todas las marcas. Ingeniero Padrón, Dr. Allart (antes Sol), 8 y 10. Teléfono, 1.154 y 376.

Salomón no lo supo todo. Ignoraba que es "KLAN".

SE OFRECE, señorita joven y bien educada, para hacer compañía a señora sola, incluso para acompañarla en viajes. Informes: Esta Administración.



POSTRE EXQUISITO: Puede confeccionarse con un bote de leche condensada EL NISO, poniéndolo un par de horas al "baño María". Resulta una "crema de caramelo" que además de como postre fino se emplea, para enfermos, niños y personas débiles que necesitan un alimento sano y nutritivo. Limpiando bien el tarro puede ponerse en el recipiente donde se haga la sopa puesto que se obtienen los mismos resultados que al "baño María" y es más económico. Como la leche EL NISO tiene la ventaja de contener el máximo de crema, puede prepararse y dejar el tarro sin abrir, durante muchos días, lo que permite hacer envíos a los combatientes sin temor a que llegue en mal estado.

ACEITE RICINO "MIELOSO", dulce y aromático como la miel de abeja. Farmacia Berástegui, Imeldo Serís, 18, frente a la Plaza del Mercado.

SE OFRECE señorita para colocarse en oficinas o comercio, con modestas aspiraciones. Informes en esta Administración.

SEÑORITA con bastante práctica en corte y confección solicita trabajo en un taller de corte y se ofrece para dar clases a domicilio. Informes en esta Administración.

LABORATORIO CRISTELLYS. Plaza de San Francisco.

POLVORONES sevillanos, 5/30 el kilo, en paquetes de medio y un kilo, y en cajas de 5 kilos. Venta, Imeldo Serís, 18, al lado de la farmacia de don José Berástegui.

SE OFRECE chófer con carnet, para trabajar en automóvil de pasajeros o en camión. Modestas pretensiones. Para informes, Serrano, 16, Santa Cruz de Tenerife.

### PROXIMAMENTE: "KLAN"

CASA "GOYA", Castillo, 29.—Intensifica la compra de libros de todas clases. ¡No tiene más que avisar y en media hora escasa está la compra resuelta!

¿HA PROBADO usted el perfume "Sándalo"? seductor y moderno Creación de la Perfumería Francesa, San José, 38.

COMPRA.—Interesa adquirir 100 o 200 sillas plegables.—Informes, en Castillo, 17, Santa Cruz de Tenerife.

SE DESEA comprar un cochito de juguete para muñeca. Informarán, Calvo Sotelo, 10, de 9 a 1.

PERDIDA de una cartilla militar conteniendo un carnet de chófer y varias pesetas. Se agradecerá a quien la encuentre la entrega a Manuel Santana Peña, en la Unión de Autobuses Urbanos, pudiendo disponer el que la hallara del dinero que contiene la cartera.

LABORATORIO CRISTELLYS. Plaza de San Francisco.

### VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD.—Se vende camión "Dodge" de tres toneladas en perfecto estado, carrocería nueva, equipo completo de cubiertas. Calle Alfaro, 6. Teléfonos, 420 y 491.

"CHIRIJER". Vendo 5 acciones. Ofertas por escrito al número 11, en esta imprenta.

SE VENDE camión "Chevrolet", chasis largo, cubiertas nuevas; precio, 7.500 pesetas. Informes en el mendero "El Mago", La Higuerita.

SUBOFICIAL del Ejército, soltero, desea pensión, sin dormir, en casa particular, prefiriéndose en proximidades Plaza de Weyler. Informes en esta Administración.

ENCICLOPEDIA de Química Industrial, de Ullmann. Se vende y dará razón. Casa Goya, Castillo, 29.

SE VENDE una palma.—Informes, conserje del Casino.

NEVERA "KELVINATOR".—Se vende una en mil setecientas pesetas y completamente nueva, en impecables condiciones, con carga para 7 años. Razón, calle del Rosario, 25, mercado, despacho de carne, Manuel Rodríguez.

SILLA PARA NIÑO, moderna, que está nueva y que sea de buena clase, interesa comprar. Dirigirse en esta Administración a las iniciales A 25 J 16.

PIANO-PIANOLA, se vende: Hendey Jiménez, 66. Piso bajo.

SE VENDE una estantería-mostrador propia para café o estanco, varias mesas de diferentes tamaños, una luna de espejo viselado de primera clase y varias cosas más, todo en buen precio y completamente nuevos. Informarán, calle de la Marina, 17, café "Lusitania".

TIENDA DE COMESTIBLES, situada en la calle de Lucas Fernández Navarro (Prolongación), esquina a Ruiz Zorrilla, se vende por no poderla atender. Facilidades de pago. Informes en la misma.

SE DESEA comprar un juego de comedor en buen estado. Informarán, teléfono, número 1.114.

SE VENDE un cabriolet Chrysler, de 20 caballos, en perfecto estado de uso. Razón, Teléfono 304.

SE VENDE una acción del Círculo Mercantil; también se vende tubería de 3/4, en buen estado, mesas con ejes para aserrar madera, burras y moldes para hacer Billot.—Informarán, Imeldo Serís, 108, teléfono 581.

SE VENDE, por no poderlo atender su dueño, un comercio pequeño, en la calle del Humo, 42, con casa de poco alquiler, sitio de gran porvenir. Razón, Calvo Sotelo, 27.

SE VENDE un mostrador grande y una estantería. Informarán: carretera de La Laguna, frente a la Cruz del Señor, número 80.

## Colegio Inglés

Para niños de ambos sexos y adultos

Los alumnos estudiarán primera, segunda enseñanza e idiomas inglés, francés y latín. Se preparan alumnos para Bachillerato por profesor especializado. Clases colectivas e individuales en inglés y francés por profesores ingleses y franceses. Se admiten internos.

Para informes, su director, Enrique Wolfson, 20, prolongación de 25 de Julio.

## Consultorio de Belleza Facial

Ha regresado a su antigua residencia del Hotel Olsen, la profesional de belleza para el cutis, señorita del Castillo.

(Consultas gratis). Tratamiento de arrugas, manchas, barros, espinos y cutis, seco o grasa; a continuación, limpieza 5 pesetas, mascarilla de vegetales, 10/00. Se garantiza el éxito si cumplen.

Días de recibo en Santa Cruz, lunes, martes y miércoles, de 10 a 4 y de 3 a 7. Castillo núm. 72. Teléfono, 438.

En La Laguna: Los viernes, San Agustín, núm. 27, frente al Obispo.

UNA BUENA CABELLERA NO SE CREA, SE CONSERVA.

Es el resultado de un buen cuidado y de un buen producto. El agua de colonia es el producto que más contribuye a la conservación de la belleza de la cabellera. No se crea, se conserva.

VENTA, PERFUMERÍA Y DROG. LAB. Y PERF. RENEDO

No olvide la



legítima agua de colonia.

## PABLO M AFFIOTTE LA ROCHE

MEDICO

Director del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso de esta capital. CORAZON Y TUBERCULOSIS Rayos X Consulta; de 3 a 5.

## Canódromo "Tenerife"

HOY, MARTES Y TRECE, A LAS 9 DE LA NOCHE DIA DEL SUPERSTICIOSO.—SUERTE ADVERSA

Las SEIS carreras de galgos que no pudieron verificarse el domingo, 3 de velocidad y 3 de fondo.

En la última carrera participará TENNERIFE (campeón), sobre 500 yardas, con Firgas, Marinera, Domercodes y Tamarindo. Vea programas.



Es peligroso equivocarse.

Hay leche fresca de 1.º, de 2.º y de 3.º clase como hay también varias clases de leches condensadas.

NO HAGA VD. FAISAS ECONOMIAS! SU SALUD VALE MAS!

Compre siempre leche condensada

## LA LECHERA

la más rica en crema, la más nutritiva, pura y sana.

# Yeoward Line

Con motivo de las fiestas de Navidad en Inglaterra y de acuerdo con lo acordado por la Comisión de Exportación, la

## Motonave "THYRA'S"

cargará en este puerto el viernes 16 del corriente, saliendo en la tarde del mismo día directa para Liverpool.

Esta salida ofrece a los señores exportadores la máxima garantía para la venta de sus tomates antes de los días de Navidad.

Para más informes: RICHARD J. YEOWARD.--Marina, 43.

# Noticias varias

**DISPOSICIONES OFICIALES**

Burgos, 12.—El Boletín Oficial del Estado, en su número del sábado, publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Ministerio de Defensa Nacional.—Decreto disponiendo que los oficiales de la Milicia nacional, que hubieren fallecido en acción de guerra, o a consecuencia de heridas recibidas en ella, sean equiparados a los alféreces provisionales, a los efectos de legar a sus familiares la pensión equivalente al sueldo de dicho empleo.

Decreto sobre concesión de miembros artificiales a paisanos mutilados a consecuencia de bombardeos a poblaciones.

Ministerio de Agricultura.—Orden estableciendo los precios mínimos al productor de la naranja dulce y mandarina de Levante.

Ministerio de Orden Público.—Orden dando carácter legal a la Escuela Oficial de Telecomunicación.

**BOLETIN DEL MOVIMIENTO**

El Boletín Oficial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en su último número, publica las siguientes disposiciones:

Organizaciones Juveniles.—Nombrando delegado provincial de la Organización Juvenil de Orense, al camarada don Luis Martínez Fernández.

Sección Femenina.—Dando normas para que la Sección Femenina preste su colaboración a la institución de Mutilados de Guerra.

Las Delegaciones Provinciales se pondrán en comunicación con los jefes provinciales y con los presidentes de las Comisiones Provinciales de Mutilados.—(E.A.-8-A.S.)

**LOTERIA NACIONAL**

BURGOS, 12.—E. A. 8 A. S.—En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, obtuvieron los primeros premios los números siguientes:

Primer, con 120.000 pesetas: 24.570, en Sevilla.

Segundo, con 70.000 pesetas: 33.632, en Zaragoza.

Tercero, con 30.000 pesetas: 13.100, en Viso del Alcor (Sevilla) y Santander.

Cuarto, con 2.000 pesetas: 8.146, en Zaragoza; 27.922, en Sevilla; 24.014, en Las Palmas; 12.788, en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y Zaragoza; 28.833, en Jerez de la Frontera; 22.488, en Melilla; 20.579, en Santa Cruz de Tenerife y Sevilla.

Quinto, en Zaragoza: 30.373, en Córdoba; 14.550, en Astillero (Santander); 3.518, en Granada.

17.280, en Betanzos; 33.987, en Las Palmas; 5.076, en Algeciras; 13.102, en Algeciras y Salamanca.

**EXCURSIONISTAS EXTRANJEROS**

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad el primer grupo de excursionistas extranjeros que recorren la ruta de guerra del Sur de España.

Muéstranse encantados ante las bellezas que han podido contemplar, exteriorizando asimismo su indignación ante los destrozos causados por los rojos en los sitios en que ejercieron su corto dominio. (E.A.-8-A.S.)

**PARTIDOS DE FUTBOL**

Bilbao, 12.—En el campo de San Mamés se verificó ayer el partido de fútbol entre los notables equipos Arenas y Sestao.

Venció este último por la mínima diferencia.

Audió mucho público que aplaudió las interesantes jugadas de ambos equipos.

**PARTICIPACION DE ITALIA EN UNA EXPOSICION ESPAÑOLA DE ARTE SACRO**

Roma, 12.—La Real Academia de Italia prepara la participación de Italia en la gran Exposición de Arte Sacro que se celebrará en Vitoria (España), en la primavera del año próximo.

A este fin se publican las bases de un concurso de proyectos para edificación de un templo en una localidad española, como homenaje a la memoria de los voluntarios italianos que dieron su sangre en tierras de España, por la causa de la civilización cristiana.

**LA PEREGRINACION DE LOS MUSULMANES DEL AFRICA ORIENTAL ITALIANA**

Roma, 12.—El día veinte de Enero próximo harán su peregrinación anual a Medina y La Meca los musulmanes de Libia y del Africa oriental italiana.

Se cree que el número de peregrinos pasa este año de dos mil.

**Comisión Provincial de Subsidio**

Se interesa la presentación en esta Comisión Provincial, Valentín Sanz 41, de Flora Casanova Mallorquín, Amelia Franquís Adrián, Rosario Pérez Delgado, Leocadia Correa García, para comunicarle un asunto que les interesa.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. El Secretario, José Zárate.

# De anoche

**EL NUEVO GOBERNADOR DE SEVILLA**

Sevilla, 12.—Ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Cadenas.

Esta tarde cumplimentó al general Queipo de Llano y al cardenal Segura.

**NOMBRAMIENTO**

Santander, 12.—A propuesta del ministro de Acción Sindical ha sido nombrado jefe nacional del Servicio de Previsión Social y presidente del Consejo del Instituto de Previsión, el abogado del Estado, don Pablo Martínez Almeida.

**VIAJE DE UN SUBSECRETARIO**

Vitoria, 12.—Alfonso García Valdecasas, subsecretario de Educación Nacional, ha salido con dirección a Marruecos, en compañía del señor Chacón, jefe de la Oficina de Educación del Protectorado.

El objeto de este viaje oficial es ir a visitar los centros culturales y educativos del Marruecos español.—(E.A.-8-A.S.)

**ACTO EN SALAMANCA**

Salamanca, 12.—Hoy fué inaugurada en esta capital una Escuela de instrucción para caballeros mutilados de guerra.

Presidió el acto el glorioso mutilado general Millán Astray, que pronunció un elocuente discurso en favor de los que han dado su sangre por la patria.—(E.A.-8-A.S.)

**EXPOSICION DE PINTORES ALEMANES SOBRE TEMAS ESPAÑOLES**

Berlín, 12.—Con gran éxito de público y de crítica se está celebrando en uno de los mejores salones de esta capital una exposición de cuadros—retratos y paisajes—ejecutados por un grupo de pintores alemanes y que recogen motivos de las provincias españolas y portuguesas.

**EL DISCURSO QUE HOY PRONUNCIARA MR. CHAMBERLAIN**

París, 12.—Se aguarda con interés en esta capital el discurso que esta tarde pronunciará Mr. Chamberlain en el banquete de la Asociación de la Prensa extranjera en Londres, y en el cual se cree que hablará de la política exterior de su Gobierno.

**EL ESTATUTO DE MEMEL**

París, 12.—Según noticias recibidas esta tarde de Londres, sir Neville Chamberlain ha manifestado que el encargado de Negocios de Inglaterra en Berlín había visitado a von Ribbentrop para exponerle el punto de vista de la Gran Bretaña como firmante del Estatuto de Memel.

**Hidroeléctrica de Güimar S. A.**

**CONVOCATORIA**

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se cita por la presente a los señores accionistas de esta Entidad, con el fin de que se sirvan concurrir a la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse el día 18 del corriente a las diez de la mañana en el local social, calle de J. Antonio Primo de Rivera, con arreglo a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior.

2.—Designación de los señores accionistas que han de ocupar los puestos de Vocales primero y segundo, por corresponder a nueva elección estos cargos.

3.—Designar con la gratificación que estimen procedente una o varias personas que han de examinar las cuentas de esta sociedad, pertenecientes al ejercicio en curso, de cuyo examen han de emitir el correspondiente informe.

Güimar, 10 de Diciembre de 1938. HIDROELECTRICA DE GUIMAR, S. A.—El Presidente, Alfonso Hernández.

**PETROLEO EBOL**

Afecciones del cuero cabelludo

**BRILLANTINA Sólida COSTA AZUL**

Un producto finísimo con un perfume delicioso! Evita la caída del cabello. Elja el pelo sin engomar. Da un brillo permanente.

Compre hoy mismo un pote regular económico a 1'25.

**COSTA AZUL**

# NOTICIAS DE MADRUGADA

**La prensa alemana consagra sus ediciones al triunfo obtenido en Memel y dice que ha llegado el momento de rectificar los errores del pasado.—En Berlín, los embajadores de Francia e Inglaterra visitan a von Ribbentrop, para pedirle sea respetado el Estatuto de la Convención de Memel.—Mr. Chamberlain contesta en la Cámara de los Comunes a gran número de preguntas de los laboristas**

**TODA LA PRENSA ALEMANA SE OCUPA DEL TRIUNFO OBTENIDO EL DOMINGO EN MEMEL Y DE SUS DERECHOS SOBRE ESTA CIUDAD**

Berlín, 12.—Toda la prensa acoge con grandes titulares la rotunda victoria obtenida por los alemanes en las elecciones a la Dieta de Memel, efectuadas el domingo último.

“La Correspondencia Diplomática y Política”, órgano oficioso del Reich, escribe que la población de Memel ha hecho de nuevo profesión de fe en favor de Alemania, dentro de una disciplina admirable de todos sus habitantes.

Ahora hay que esperar—agrega el periódico—, a la evolución futura en la actitud del Gobierno de Lituania, ante la voluntad expresada por el pueblo de Memel. Las faltas cometidas en el pasado van teniendo ahora sus consecuencias.

El pueblo alemán no va a crear una situación hostil al pueblo lituano.

El voto político de los habitantes de Memel ha de ser el germen fecundo en las relaciones entre los dos países, para poner fin a las antiguas querrelas.

El “Hamburger” consagra el triunfo de los alemanes en Memel y dice que el espíritu de Munich puede preparar una nueva era en la historia de Europa.

Los nuevos caminos para el entendimiento han de hacerse bajo la base del derecho de libre disposición y de conversación directa entre los intereses en pugna.

El “Berliner Zeitung” pone de manifiesto que en numerosos pueblos de la región de Memel flotaba ayer la bandera con la cruz gamada, junto a la enseña nacional lituana, y que los servicios de policía resultaron superfluos, ante la disciplina de que hizo gala el pueblo alemán.

**EN PARIS Y LONDRES**

Londres, 12.—En los medios políticos de esta capital y París prepocupa seriamente la cuestión de Memel.

El embajador de Francia en Berlín, señor Coulondre, y el Encargado de Negocios de Inglaterra, se han entrevistado con von Ribbentrop, por encargo de sus Gobiernos, para hacerle presente que las dos naciones no podían desinteresarse de la integridad del Estado de Memel.

Los diarios de la noche creen que Alemania planteará inmediatamente al Gobierno de Lituania sus aspiraciones en aquel territorio, ante la voluntad expresada por sus habitantes.

**VARIAS PREGUNTAS AL SR. CHAMBERLAIN EN LA CAMARA DE LOS COMUNES**

Londres, 12.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, se preguntó al primer ministro si el Gobierno británico no había hecho presente a Roma que las manifestaciones en favor de la anexión de Tünez, creaban una situación embarazosa.

El señor Chamberlain contestó que se habían hecho consideraciones al Gobierno de Italia, sobre el efecto perjudicial de esta clase de demostraciones, y sobre la necesidad de adoptar medidas para corregirlas.

Un diputado preguntó si las demandas de Italia no violaban el “statu quo” en el Mediterráneo, previsto en el acuerdo anglo-italiano.

Declaró el señor Chamberlain que ya lo había dicho así en la sesión del cuatro del actual.

También manifestó el primer ministro que el Gobierno británico había visto con satisfacción la firma del acuerdo franco-alemán.

Arthur Henderson, laborista, preguntó al jefe del Gobierno si en su próxima entrevista con el Duce daría a éste seguridades sobre los problemas del Canal de Suez y España.

El señor Chamberlain contestó: —Mi viaje a Roma tiene como objeto ponerme en contacto personal con el señor Mussolini. Si convenimos algún acuerdo, daré cuenta a la Cámara, en el momento oportuno.

**OTROS DETALLES DE LA SESION. UNA PREGUNTA SOBRE LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA**

Londres, 12.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, el diputado laborista, teniente coronel Flecher, preguntó al Sr. Chamberlain si en su viaje a Roma trataría de la concesión de los derechos de beligerancia al general Franco, antes de la retirada total de los voluntarios extranjeros.

El señor Chamberlain contestó: —Yo no estoy dispuesto a dar seguridades a la Cámara antes de mi viaje a Roma, sobre lo que haré o no haré, ni puedo admitir sugerencias en este sentido.

El mismo diputado laborista preguntó si Alemania había hecho alguna

petición oficial sobre la devolución de las colonias.

—Alemania—contestó el primer ministro—, no ha formulado petición oficial alguna.

El diputado laborista, Noel Baker, interrogó al jefe del Gobierno, si se había dado por la Gran Bretaña algún paso diplomático, en relación con el asunto de Memel.

Mr. Chamberlain dijo: —Existen razones para creer que después del resultado obtenido en las elecciones a la Dieta de Memel, Alemania se decidiese a formular algunas peticiones opeuestas al Estatuto. La Gran Bretaña, que es una de las naciones firmantes de la Convención de Memel y que garantiza el Estatuto, no podía dejar de tener en cuenta sus obligaciones.

Vista la influencia que Berlín podría ejercer ahora para su soberanía en Memel—añadió el señor Chamberlain—el Gobierno inglés espera que tal influencia será ejercida de forma que se respete el Estatuto.

El Encargado de Negocios de la Gran Bretaña en Berlín, en unión del embajador de Francia, visitaron hoy al señor Ribbentrop, para recabar del Gobierno del Reich la seguridad de que será respetado el Estatuto.

Por último, el diputado laborista Lawrence, interrogó al señor Chamberlain acerca de la actitud que adoptaría la Gran Bretaña, en el caso de que Francia viese atacada por Italia alguna de sus posesiones coloniales. ¿Existe algún tratado entre Inglaterra y Francia, para el caso de una agresión de esta índole?, inquirió el diputado de la oposición.

—No existe—contestó el primer ministro—, tal tratado o pacto con Francia.

**EXPOSICION DE ZULOAGA EN LONDRES**

Londres, 12.—En esta capital se ha inaugurado una exposición de treinta y ocho cuadros del ilustre pintor español Ignacio Zuloaga, con fines patrióticos.

Numerosas personas han visitado la notable exposición.

Con este motivo los periódicos hacen grandes elogios del pintor español, y el “Daily Express” escribe que Zuloaga es uno de los más valiosos pintores de nuestra época.

**OTRO ARTICULO DE GAYDA EN "GIORNALE D'ITALIA"**

Roma, 12.—Han cesado las manifestaciones estudiantiles en favor de la anexión de Tünez, pero los periódicos siguen ocupándose de las reivindicaciones de Italia.

Virgilio Gayda pide hoy en el “Giornale” una zona libre en Djibouti, por serle necesaria para su des- envolvimiento en Abisinia.

Dice que Djibouti es un centro anti-italiano y una amenaza y un reto permanente a Italia.

También pide Italia le sean traspasadas las acciones del ferrocarril Djibouti-Addis Abeba, que pertenecían a Abisinia.

**MR. EDEN HABLO EN NUEVA YORK ANTE 4.000 FINANCIEROS MILLONARIOS**

Berlín, 12.—Los periódicos berlineses se ocupan en su edición de hoy del discurso pronunciado en Nueva York por el exministro del Exterior de la Gran Bretaña, Mr. Eden, ante un auditorio de cuatro mil financieros millonarios.

Subrayan los comentaristas que el tema del discurso de Mr. Eden, tratando de las Democracias, es un snobismo del joven ex ministro británico, teniendo en cuenta la calidad financiera de sus oyentes.

¿Que hubiese sucedido—pregunta “Berliner Tagblatt”—si Mr. Eden se hubiera dirigido a un público de millones de obreros parados, en lugar de los cuatro mil millonarios norteamericanos que escucharon su discurso ultrademocrático?

**LLEGA A PARIS EL RESIDENTE GENERAL EN TUNEZ**

París, 12.—Llamado por el Gobierno ha llegado a París el Residente general de Francia en Tünez, Mr. Enric Labonne.

Esta tarde ha celebrado una detenida conferencia con el señor Bonnet.

Este recibió luego la visita del embajador de Bélgica.

**Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Sección cuarta.—Instrucción Pública**

Por el presente se cita a todos los alumnos pensionados por este Excelentísimo Ayuntamiento, que deseen proveerse de libros para sus estudios, al objeto de que concurran a estas oficinas para llenar las relaciones de petición correspondientes, cuyo servicio ha de quedar ultimado en el plazo de siete días, entendiéndose que el que no lo verifique en dicho plazo perderá el derecho a la provisión de los mencionados libros.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. —El secretario, H. Fumagallo.

**Norddeutscher Lloyd Bremen**

Para AMBERES, BREMEN Y COPENHAGUE y para Amsterdam y Rotterdam con trasbordo en Amberes, saldrá de Santa Cruz de Tenerife, el miércoles, 14 de diciembre de 1938, el buque frutero

“ARUCAS”

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta hasta las 10 horas de la mañana del día de su salida.

Este buque admitirá pasajeros para los referidos puertos.

Para HAMBURGO

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife el miércoles, día 14 de Diciembre de 1938, el buque frutero

“EMS”

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta, hasta las 7 horas de la tarde, del día de su salida.

Este buque admitirá pasajeros para el referido puerto.

Para más informes: A. Paukner, Agencia General del Norddeutscher Lloyd Bremen, Teléfono: 924.

**Woermann Linie, A. G.**

El vapor alemán

“WAGOGO”

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 20 de diciembre con destino a SANTA ISABEL DE FERNANDO POO, BATA, BENITO Y KOGO admitiendo carga bajo y sobre cubierta.

NOTA.—Para que pueda efectuarse el embarque por dicho buque, es necesario presentar las notas de embarque dos días antes de la salida del mismo.

Para más informes, su Agente: JACOB AHLERS, Tenerife.

**Calcáreos "Discal"**

VENTA: DROGUERIAS Y FERRETERIAS



Depósito: DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A. Teléfono. 281 y Imeldo Seris. 60.

**Fred. Olsen Line**

Línea de Vapores Fruteros

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

PARA LONDRES

Día 1.—V/ BETANCURIA, directo Día 21.—V/ BETANCURIA, vía Las Palmas.

Día 8.—V/ BAJAMAR, directo, Palmas.

Día 14.—V/ BRENAS, directo, Palmas.

Para más informes: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ.

**YEOWARD LINE**

SALIDAS PARA LIVERPOOL

DIA 16 DICIEMBRE, VIERNES, M/N "THYRAS"

DIA 23 DICIEMBRE, VIERNES, M/N "HERDIS"

**Línea Mac Andrew**

SERVICIO FRUTERO SEMANAL

PROXIMAS SALIDAS A LIVERPOOL

m/n "PALACIO", saldrá el viernes, 16 de diciembre (directo); m/n "PONZANO", saldrá el sábado, 24 de diciembre (vía Las Palmas); m/n "PELAYO", saldrá el sábado, 31 diciembre (vía Las Palmas).

Admiten fruta hasta media noche del día de salida.

Para informes sobre fletes y pasajes, sus Agentes: MILLER & Co., S. A. = Calle Bethencourt Alfonso, 2. Teléfono, oficina, 1234. Teléfono Muelle, 1233.

**LINEA PINILLOS**

Servicio rápido, QUINCENAL Y FIJO, entre Canarias y el Sur de la Península, con barcos nuevos, de buena ventilación en sus bodegas y entrepuentes.

SERVICIO DE DICIEMBRE

Salidas de Tenerife: Jueves, 1 de diciembre; jueves, 15 de diciembre, y jueves, 29 de diciembre.

Salidas de Cádiz: Lunes, 5 de diciembre; lunes, 19 de diciembre.

Salidas de Sevilla: Miércoles, 7 de diciembre; miércoles, 21 de diciembre.

Salidas de Málaga: Viernes, 9 de diciembre; viernes, 23 de diciembre.

Las notas de embarque deben estar presentadas en la casa consignataria, a las diez de la mañana del día de salida, no siendo posible la admisión de carga que llegue al costado de los buques después de las 4 de la tarde del expresado día.

Se advierte a los señores embarcadores de tomates que no será posible la admisión de este fruto después de las doce del día.

Para informes: AGENCIA DE PINILLOS, Marina, 21.—Teléfonos números 187 y 587.